

| PROYECTO LEGISLATIVO | SUMILLA | PEDIDO DE OPINIÓN/INFORMACIÓN (*) |
|---|---|---|
| 4710/2019-CR FICT. 3/9/2019 (**) Autor. E. Morales. GP. Nuevo Perú (***) | <p>Ley que propone modificar el artículo 111 e incorpora el Título Décimo Sexto del D.S. 014-92-EM, Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, a fin de garantizar el derecho a la consulta previa en los procedimientos de concesión minera.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Ambiente. Oficio 39, remitido 6/9/2019. • Defensoría del Pueblo. Oficio 40, remitido el 6/9/2019. • Ministerio de Defensa. Oficio 41, remitido el 6/9/2019. • Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana AIDESEP. Oficio 42, remitido el 6/9/2019. • Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA. Oficio 43, remitido el 6/9/2019. • Presidenta de FENMUCARINAP. Oficio 44, remitido el 6/9/2019 |

(*) En caso de requerir copia del oficio respectivo, sírvase solicitarlo a rmilla@congreso.gob.pe

(**) FICT. Fecha de ingreso del proyecto legislativo a la Comisión de Pueblos Andinos Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

(***) GP. Grupo parlamentario a través del cual se presentó el proyecto legislativo.